



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 18 de junio de 2010

Muy Sres. nuestros,

Sirva la presente para comunicarles que de acuerdo con la nota de prensa publicada en el día de hoy por el Gobierno de Cantabria, la Comisión Técnica encargada de evaluar las ofertas presentadas al concurso eólico cántabro, ha aprobado hoy por unanimidad proponer como adjudicatario de la Zona E (190 Mw de Potencia) al Consorcio integrado por el Grupo Sniace con un 40%, el Banco Santander y la sociedad mercantil Helium.

Eduardo Huertas Welsh
Director Jurídico